

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 20

Fecha Estado: 08/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320140187800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JHON ALEXANDER SANCHEZ BERNAL	Auto requiere Requiere repetir publicación Requiere por desistimiento tácito	07/02/2023		
05001400300320140187900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JHON ALEXANDER SANCHEZ BERNAL	Auto requiere Requiere repetir publicación Requiere por desistimiento tácito	07/02/2023		
05001400300320190038400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	FINANCIERA TUYA	FREDY JOVANNY MORALES CASTELLANOS	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitudes	07/02/2023		
05001400300320190119000	Verbal	CARLOS ALBERTO CALLE ECHAVARRIA	RICARDO MARIO GONZALEZ POSADA	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento respuesta de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, Facultad de Minas Dispone oficiar al auxiliar de la justicia Dispone agregar correos electrónicos	07/02/2023		
05001400300320210020700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JAIME ALONSO GOMEZ TOBON	BANCO AV VILLA S.A	Auto resuelve sustitución poder Acepta Sustitución de Poder / Requiere Nueva apoderada para Notificación liquidador	07/02/2023		
05001400300320210044500	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	OSCAR ADALBERTO BUSTAMANTE CAMPOS	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud Inspector Transito de Puerto Boyacá	07/02/2023		
05001400300320210092000	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON ALZATE CASTAÑO	SEBASTIAN PIEDRAHITA HINCAPIE	Auto pone en conocimiento Dispone requerir por la Secretaría al perito aporte experticia y títulos en original	07/02/2023		
05001400300320220075000	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	MIGUEL ANGEL ALZATE ZAPATA	Auto pone en conocimiento Ordena cancelar aprehensión y dispone entrega de vehículo al acreedor.	07/02/2023		
05001400300320230011800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANA DARNELLY AMARILES CANO	FALLABELLA	Auto admite demanda Declara la apertura de proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante	07/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO
SECRETARIO (A)